



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -CD- N° 398-21

Salta, 19 AGO 2021
Expediente N° 12.410/17

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicitan la prórroga de la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, en el cargo de Profesor Adjunto, Temporario, con dedicación simple para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de agosto de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Director Administrativo Académico, Prof. Edilberto ALBORNOZ informa que dicho cargo está imputado en las economías del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y está incluido en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 139/21 aconsejan: Prorrogar la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, en el cargo de Profesor Adjunto temporario con dedicación simple para la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 01-08-21 y por el término de año o nueva disposición. Imputar la presente prórroga, en las economías que genera el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta docente de SRO, según la Resolución CS N° 140/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

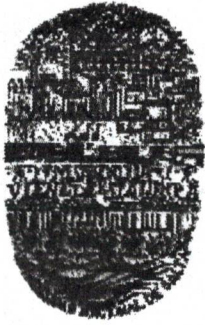
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/21 realizada en forma virtual el 10 de Agosto de 2.021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -CD- N° **398-21**


19 AGO 2021
Salta,
Expediente N° 12.410/17

INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa